



Santiago, 12 de Julio, 2018

RESOLUCIÓN FINAL SISTEMA ALEATORIO TERCEROS BÁSICOS 2018

Queridos padres y apoderados:

En la asamblea convocada el día miércoles 4 del presente, nuestra institución comunica a ustedes que, por razones de infraestructura que nos viene aquejando por varios años y que nos ha llevado a realizar durante cuatro años consecutivos el sistema de "tómbola" que si bien, hemos querido cautelar de acuerdo a la Ley de Inclusión que elimina la selección arbitraria, no disminuye la angustia para nuestra Comunidad Educativa. No es fácil ninguna de las decisiones ya que toda decisión repercute en nuestros estudiantes.

Desde lo antes mencionado, era necesario realizar todos los esfuerzos para ordenarnos, y esto nos significaba disponer tres cursos por nivel, desde el Pre escolar hasta Sexto Básico, con el fin de garantizar la Educación General Básica. Para ello, la decisión fue terminar con los niveles de Séptimo y Octavo básico. Además de tener que disminuir un 3ro básico.

En esto, no podíamos seguir extendiendo los tiempos para darles aviso, aunque estos plazos aún no están regulados por el Ministerio. Con todo ello, no nos agotamos en seguir buscando remediales para no tener que llegar al sistema aleatorio, sobre todo porque entendemos absolutamente lo que algunos de ustedes, de manera respetuosa y queriendo dialogar, nos han manifestado acerca de su preocupación, que no es distinta a la nuestra.

Dicho esto, comunicamos que en esta búsqueda de soluciones y queriendo ser responsable en estos compromisos que debemos asumir como Escuela, hemos ampliado la mesa de diálogo con distintos actores: Profesoras Jefes de 3ros básicos, Arquitecto, Abogada, algunos apoderados y el Ministerio de Educación. Todos ellos convocados en distintos tiempos y formas, por el equipo sostenedor y de gestión de la escuela básica.

La decisión tomada es dar continuidad a los cuatro terceros básicos hasta que terminen Sexto Básico. Para llegar a ello, renunciamos a la sala de música y con esto a su taller y así poder desde el próximo año tener 25 cursos en una sola jornada.



No queremos dejar de decir que ha sido un camino difícil, por otra parte, siempre nuestra comunidad estuvo con la intención de mejorar y crecer en infraestructura, pero los recursos no nos han alcanzado. Un ejemplo de ello es transparentar la deuda histórica que mantiene la escuela básica asociado a mensualidades desde el 2014 al 2017 y que esta es de \$112.809.044.- y sólo para el 2018 desde Marzo al presente mes, es de \$98.606.419.- siendo \$17.065.609.- la deuda de los apoderados de terceros básicos. Sólo a modo de ejemplo, construir dos salas de clases en un primer piso, considera una inversión de más de \$100.000.000.- por todas las exigencias ministeriales asociado a infraestructura.

Termino esta información, diciendo que nuestro sello de Misericordia nos invita a todos sin excepción, a crecer en la capacidad del diálogo fraterno y esto significa escucharnos sin prejuicios y muy por el contrario, empatizar y tratar de comprendernos porque nuestro único foco, es que los niños y niñas tengan lo que se merecen.

Les invito a que confíen en nuestra gestión, que no busca otra cosa que ser una opción educativa inclusiva en la cosmovisión católica, con un acompañamiento amoroso en toda su diversidad, ejemplo de ello, son las más de doscientas familias extranjeras que hoy enriquecen nuestra comunidad escolar. Y en ningún caso, movida por intereses económicos o que contradigan nuestra ideario carismático y la Ley de inclusión escolar, lo que estos últimos días con mucho dolor, hemos venido escuchando de algunos pocos, pero que en definitiva son y seguirán desde su decisión y en alegría la nuestra, parte de nuestra familia educativa.

Muchas gracias por su atención, sigamos construyendo juntos.

Hna. Carolina Acuña Valdebenito
Representante Legal